

## LA NECESIDAD DE UNA POLITICA NACIONAL EN RELACION CON EL MATERIAL DIDACTICO

Mario Fernández Lobo

### I. El boicot de los útiles y textos escolares

Cuando a raíz de las medidas económicas dictadas en octubre de 1980 y ratificadas después, en diciembre de ese mismo año, se advirtió que éstas serían causa del inmediato encarecimiento de los útiles y textos escolares, señalamos que se estaba generando una situación explosiva que podría traer efectos perjudiciales sobre la calidad de la enseñanza y hasta medidas restrictivas que limitarían el uso de tan necesarios recursos didácticos. A la vez, advertimos que se debería tratar de contrarrestar el efecto de la curva inflacionaria, no tanto trasladando el aumento de costos al consumidor, lo cual no es justo, sino aplicando otros medios de compensación (como una mayor eficacia administrativa que asegure un buen aprovechamiento de los recursos, tirajes masivos —en el caso de los libros— y formatos en rústica para lograr precios más asequibles, limitación de costos financieros e incluso una disminución razonable del porcentaje de ganancia neta). Esta política se ha seguido en la edición de muchos libros de texto escritos y producidos en el país, de precio popular, y ha dado resultados excelentes. Lamentablemente, no ha sido ésta la tónica general y muchos útiles han tenido exagerado encarecimiento, en particular aquellos que han quedado expuestos a los azares de la flotación del colón.

Como además, en opinión de algunos grandes empresarios del ramo, este encarecimiento se justificaba también por otros motivos, como el alza en los fletes y combustibles, las mayores cargas sociales, las nuevas demandas salariales, etc., el efecto no se hizo esperar. El Gobierno no aceptó ningún cambio en las políticas económicas propuestas y, ante esto, el Frente Democrático de los Trabajadores, que agrupa a las principales asociaciones de educadores del país, reaccionó declarando un boicot general a la compra de útiles y libros escolares, el cual ha tenido efectos más visibles en educación primaria y en aquellas asignaturas de enseñanza media en las que se depende, mayormente, del material importado. No interesa destacar ahora la conveniencia o inconveniencia de estas medidas de presión popular, sino destacar que, a raíz de los hechos ocurridos, se le está prestando, al fin, en Costa Rica, al problema de los materiales didácticos, la atención que merece y, a corto o largo plazo, se perfilan algunas soluciones.

### II. La necesidad de los útiles y textos escolares

Se cuestiona, frecuentemente, la necesidad de los útiles y textos escolares. La metodología tradicional —basada en el método expositivo— poco se servía de estos recursos. A lo sumo, dependía

del libro de consulta del profesor y del cuaderno de apuntes del alumno. El poco interés en el material didáctico se refleja en la distribución del presupuesto nacional en educación, que se destina, casi en su totalidad, a sueldos de personal docente. La desidia del Estado, en este sentido, deja en manos de la iniciativa privada —en países de economía capitalista como el nuestro— la importación o producción del material didáctico. Y con ello sujeta también estos materiales a los vaivenes del intercambio comercial. No es extraño entonces que, ante esta situación, haya directores de escuelas y colegios que no aceptan recibir información alguna sobre nuevos materiales de este tipo, por considerarlos “cosa de comercio”. ¡A tal punto llegan las cosas en un país que destina más de tres mil millones de colones anuales a educación pública!

En una época como la actual, en que la educación de los países más desarrollados se beneficia con los recursos de la moderna tecnología educativa, y en que el alumno debe soportar la presión constante de los medios masivos de comunicación, se ha llegado a afirmar, en Costa Rica, que el material didáctico no es necesario en la enseñanza.

Para nuestro asombro, hasta la Lic. María Eugenia Dengo, Ministra de Educación, se ha permitido pensar de esa manera, como reacción al boicot señalado. Pero debe destacarse que, esta vez, la posición de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) la estimamos muy constructiva, pues su lucha se dirige en el sentido de lograr que los grupos de menores recursos, que son los mayoritarios de nuestra población, dispongan de materiales didácticos obtenidos a precios accesibles.

Este es un dato importante, porque permite suponer que, al fin, el educador acepta la necesidad del material didáctico. Por el modo estrecho de ver las cosas que se ha mantenido en el pasado, dependemos todavía en Costa Rica de lo importado, pues no hay estímulo para la producción nacional. Y por eso, también, el libro de texto no ha pasado en Costa Rica —con excepción de las ediciones que publican hoy las editoriales culturales del país— de la atrasada época del folleto mimeografiado. La ilustración no existe o es tosca, el papel de mala calidad y la fundamentación didáctica, muy pobre. En contraste, las editoriales extranjeras inundan el mercado escolar costarricense con libros de colores atractivos, aunque no sean, en muchos casos, más que variaciones sobre el mismo tema.

Este es el caso, por ejemplo, de la serie de los *Nachos* que se emplean hoy en las escuelas costarricenses —a un precio que oscila entre 30 y 50 colones— preparados por profesores españoles, con muy ligeras adaptaciones locales, y que se han repartido por Centroamérica con un idéntico tono de monótona uniformidad, pues estos *Nachos* centroamericanos se diferencian muy poco entre ellos, y no precisamente por su metodología avanzada, ni por ser expresión de la idiosincrasia y el sabor autóctono de nuestros pueblos.

### III. Los materiales didácticos y la participación del Estado

El problema del encarecimiento de los útiles escolares no es nuevo, y más bien se ha venido cruceciendo año con año.

Es parte del proceso de alza constante en el costo de la vida y toma un carácter dramático en Costa Rica, como corolario de la creencia —tan generalizada— de que la educación general básica es obligatoria y “gratuita”, lo cual parece querer restarle al ciudadano toda participación en el esfuerzo educativo que se realiza en beneficio de sus hijos, dejando la total solución del problema en manos del Estado benefactor. Pero ocurre que el presupuesto nacional de educación se destina a sueldos y otras obligaciones y no tiene en cuenta la necesidad del material didáctico.

Por eso cada vez que llega marzo, y con ello las compras escolares de útiles y uniformes, el concepto de “gratuidad” se debilita ante una realidad incontestable. Y como en Costa Rica es el sector privado el que surte la mayor parte de estos materiales básicos y como este sector está sujeto a los vaivenes del intercambio comercial —como en el caso presente, a los de la flotación del colón— los efectos negativos se vuelven contra el consumidor. Y, con mayor rigor, contra el ciudadano de más escasos recursos. Y es entonces el padre de más pobre condición, quien está más agobiado por el peso económico que representa hoy día la compra de los útiles escolares. El problema no se soluciona, como creen algunos comerciantes, simplemente trasladando sus efectos al consumidor, para que éste pague más por lo que cuesta más, pues a más alto precio, se comprará menos, y de este modo, cada vez habrá más costarricenses que no podrán disfrutar de los beneficios de una educación de alta calidad.

Ahora que se habla tanto de defender nuestra democracia, lo cual parece ser, para algunos, la sola defensa de grupos o intereses minoritarios, lo mejor es empezar por entender que si en verdad deseamos preservar nuestro sistema de organización social, debemos empezar, con seriedad, a procurar una real apertura democrática, lo cual quiere decir, en buen castellano, que debe darse una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones (no sólo a través de un voto que se emite cada cuatro años) y una más justa distribución de las riquezas que se generan en este país con la participación de todos los costarricenses. Y es justo, entonces, que quien más tiene, retribuye más en beneficio de los más necesitados (y aquí es bueno aclarar que no se trata, solamente, de tributar más alto, sino, si es del caso, de sacrificar —en beneficio del pueblo— los altos porcentajes de utilidad, pero no para que el Estado los absorba en colosales y costosas burocracias o en programas de evidente intención electoral, sino para que esa equitativa distribución alcance a la mayoría, en mejores programas de alimentación, salud y educación).

En 1974 se le quiso dar a este problema del alza constante de los útiles y libros importados, una salida decorosa dentro de los marcos del proteccionismo estatal. Se creó la Dirección de Suministros Escolares y se anunció que el Gobierno regularía estos implementos, lo cual empezó a hacerse en cierta medida. Esta política se rectificó luego, con el cambio de Gobierno, y hoy ese Departamento del MEP tanto hace donaciones, como vende a precio de costo a cooperativas, centros educativos de todo el país.

En el fondo, lo que se cuestiona —en un país de economía mixta como el nuestro— es hasta dónde ha de llegar, en este sentido, la participación del Estado. El tema originó el año pasado, una interesante polémica entre la Lic. Carmen Sulay Mora, Secretaria de la APSE, y el periodista encargado entonces de la sección editorial del diario *La Nación*.

Nuestra posición en este asunto es clara y definida. Para nosotros, los llamados "útiles escolares" son, en realidad, artículos de primera necesidad (cultural). Deben ser parte de los beneficios propios que una sociedad organizada da a todos sus miembros.

Y en la medida en que sólo resulten accesibles para una escasa minoría —porque su alto precio impide la adquisición popular de los mismos— en la misma medida se estará resquebrajando la calidad democrática de ese sistema social.

En campo tan importante como éste de la producción, comercialización y empleo de los materiales didácticos que deben estar al servicio —tanto de los estratos sociales altos o medios, como de las clases más necesitadas de los costarricenses— la intervención del Estado es, no sólo necesaria, sino indispensable, para evitar excesos y distorsiones del proceso educativo. En este sentido mantienen validez permanente las palabras de don Mauro Fernández: "Hoy en día es fuerza proclamar la libertad de enseñanza. ¿Se seguirá de esto que el Estado debe abandonarla dejándola entregada por completo a los fines particulares? La dignidad y elevado carácter de la ciencia no debe convertirse en una mera especulación y el Estado no debe consentir que el interés privado rebaje al nivel de industria la naturaleza sublime del saber".

No estamos abogando, sin embargo, por una "estatalización", sin más ni más, de estos bienes de cultura. Confiamos en que, en países de ebullición social innegable, como el nuestro, o la empresa privada se compenetra de una nueva dimensión social —que no se rija tanto en función de las ganancias propias, sino de los beneficios que se pueden prestar a la colectividad— o desaparece la empresa privada ahogada entre inevitables convulsiones históricas.

En un país de economía mixta como el nuestro, cabe perfectamente una labor de participación directa del sector privado, la cual puede orientarse dentro de ciertas regulaciones convenientes, para aliviar la carga del Estado en el manejo de tan complejo campo de producción y comercialización como lo es éste —cada vez más especializado— del material didáctico.

#### IV. Los acuerdos entre el FTD y el Gobierno actual

En esta lucha por obtener útiles y textos escolares a precios más bajos, se han alcanzado algunos acuerdos positivos entre el Frente Democrático de los Trabajadores, y los Ministerios de Educación, Economía e Industria.

Se vislumbra, en primer término, un cambio en la política impositiva aplicada a los libros de texto importados, que ha afectado muy seriamente la educación superior. Aunque, por ahora, el Gobierno mantiene sus medidas cambiarias, debe llegar a establecerse, a nuestro juicio, un tipo de cambio estable y preferencial para productos importa-

dos de consumo básico, como lo son los libros universitarios y los útiles escolares, con las saludables excepciones que ya hemos apuntado antes. Para evitar los excesos de la importación de textos sin ningún control educativo que se ha venido dando hasta ahora, resulta muy conveniente que el Ministerio de Educación haya aceptado preparar una lista de obras didácticas recomendadas —de preferencia nacionales— que le permita al Estado ejercer algún control y selección por calidad y precios asequibles.

En relación con el proceso de comercialización se propone lo que ya, en buena parte, han puesto en práctica los centros educativos: la compra directa al mayorista, para absorber, en beneficio del alumno, los porcentajes del intermediario. En esta labor colaborará tanto la Dirección de Suministros Escolares, como el Consejo Nacional de Producción. Será prudente advertir, sin embargo, que debe evitarse llegar a debilitar las librerías de tipo medio que, diseminadas por todo el país, han cumplido un papel importante en la divulgación de estos bienes de cultura. En todo caso, quedará siempre un alto margen de población (estratos medios o altos) que preferirá surtirse en las librerías establecidas. Pero es importante destacar que la participación de organismos del estado en este proceso de comercialización, servirá de punto de equilibrio para evitar la especulación con materiales didácticos y permitirá proveer de éstos las escuelas y colegios ubicados en las regiones más apartadas del país, en donde, por razones lógicas, no se cuenta con distribuidores bien organizados.

#### V. Una política futura de estímulo a la producción de los bienes de cultura

Estas medidas, sin embargo, no resolverán por sí mismas, el problema. Pues no basta con disponer de buenos mecanismos de distribución, si se sigue dependiendo, en tan alto grado, del material importado. Falta, desde hace tiempo, una política bien dirigida de estímulo estatal a la producción de libros de texto y útiles escolares. Deben evitarse, en esto, soluciones de corte puramente estatista, que a la larga desembocan en nuevos y onerosos

subsídios. Como se señaló en un artículo anterior, en un país de economía mixta como éste no podemos seguir manejando los débiles esquemas del Estado bondadoso, pues nuestra realidad económica más bien exige estimular al máximo la producción costarricense de todo orden, si en verdad deseamos salir del atascadero actual.

Es preciso aplicar un sistema compartido que beneficie a las clases más necesitadas, con el apoyo energético de los grupos de mayor solvencia económica, dentro de un marco de colaboración estrecha entre la economía privada y el sector estatal. Un ejemplo magnífico de esto lo está dando, recientemente, Colombia, con la creación de la empresa mixta PROCULTURA (60% de participación estatal y 40% de participación privada) que, con un capital inicial de 80 millones de pesos se encargará de la producción y comercialización de los bienes culturales de consumo popular (material didáctico, discos y "cassettes", cine, libros, diapositivas, etc.) y también adquirirá las materias primas necesarias para actuar como mecanismo regulador de precios.

En el caso de Costa Rica, a manera de ejemplo, la participación privada podría darse de parte de aquellas librerías, casas importadoras, fabricantes de cuadernos y casas editoriales que han tenido mayor dominio sobre este campo de actividad, siempre que comprendan que, en esta nueva relación, debe tenerse más en cuenta el beneficio social que el beneficio particular, sin menoscabo, claro está, de la necesaria rentabilidad.

Esta nueva actitud empresarial debería acompañarse, naturalmente, de una amplia campaña de educación ciudadana que permita valorar el material didáctico en su recto sentido. Y en esto, la colaboración de las organizaciones de educadores será, desde luego, indispensable, de modo que faciliten la información necesaria al maestro o al profesor para que éstos puedan, con mayor sentido crítico, seleccionar en función de la calidad didáctica y en verdadero beneficio de las mayorías costarricenses.

Sin embargo, esta política de estímulo a la producción nacional de los bienes de cultura no podrá trazarse ya en las postrimerías de la presente administración. ¿Se convertirá, tal vez, en inquietante reto para el próximo Gobierno?